



Tegucigalpa, M.D.C.,  
11 de diciembre de 2024

CyC-7989/2024

Señores  
**OFERENTES**  
Ciudad

**Ref. Concurso Público No.09/2024**

Estimados señores:

Referente al Concurso Público No.09/2024 para la contratación de los servicios de consultoría para la evaluación de la madurez y fortalecimiento de la estrategia de ciberseguridad del Banco Central de Honduras; al respecto se informa lo siguiente:

**1. Consulta**

*“¿Podría por favor indicar la cantidad de terceros que se estarían revisando y evaluando?”*

**Respuesta**

Es importante aclarar que, el requerimiento no solicita la revisión de la aplicación de las regulaciones por parte de los terceros, en su lugar requiere la revisión de los lineamientos de seguridad de la información y ciberseguridad contenidos en las regulaciones vigentes emitidas por el Banco Central de Honduras (BCH), a fin de obtener oportunidades de mejoras según corresponda; dichos lineamientos deben ser aplicados por todas las instituciones que participan en los sistemas informáticos del BCH, siendo una cantidad estimada de 55 a 65 instituciones.

**2. Consulta**

*“¿Qué instrumentos se tienen actualmente y cuántos terceros se están evaluando?”*

**Respuesta**

En la actualidad se cuenta con la Matriz de Cumplimiento del Marco de Controles de Seguridad para Participantes en Aplicativos del BCH; producto de los resultados obtenidos de este requerimiento, el BCH iniciará con la medición del nivel de riesgos de seguridad de



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras, P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



la información y ciberseguridad de 55 a 65 instituciones que participan en los sistemas informáticos del BCH.

### 3. Consulta

*“¿Desea que se evalúe la segmentación por medio de una prueba técnica, como una prueba de penetración, si la respuesta es sí, por favor podría indicar cuántas direcciones IP vivas y segmentos serían evaluados? – De lo contrario ¿Podría ampliar un poco más sobre qué entregable se espera?”*

#### Respuesta

En la evaluación no se debe efectuar pruebas técnicas (prueba de penetración, entre otras), de lo contrario, se espera que el entregable contenga los resultados de la evaluación documental y visual sobre la aplicación de los lineamientos de segmentación de todas las redes en las que participa el BCH.

### 4. Consulta

*“En relación con el numeral 4.1, agradecemos nos confirmen ¿cuál es la fecha estimada de inicio del servicio?”*

#### Respuesta

La fecha estimada de inicio del servicio es el 26 de marzo de 2025.

### 5. Consulta

*“En relación con el numeral 6.1, agradecemos considerar la validez de otros tipos de documentos tales como un acta de cierre del proyecto firmada por el cliente o una certificación emitida por la entidad ... que ejecutó los servicios de consultoría en ciberseguridad. En el documento estaría incluida la información solicitada por el BCH y saldrá con el membrete y sello de la entidad que lo emita.”*

#### Respuesta

El oferente debe presentar cartas de referencias según lo establecido en el numeral 6.1 del ANEXO No.1: CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO de los Términos de Referencia

### 6. Consulta

*“En relación con el numeral 2.3. podrían por favor confirmar a qué se hace referencia con “Evaluar los requisitos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de terceras partes y entidades reguladas que tienen relación con el BCH”. Entendemos que consultor deberá evaluar*



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



*el cumplimiento de estos requisitos por parte del BCH, pero no deberá evaluar si estos lineamientos son adecuados o no. Favor confirmar este entendimiento."*

### **Respuesta**

El numeral 2.3 del Anexo No.1 de los Términos de Referencia, hace referencia a la evaluación de los requisitos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que emite el BCH y que deben cumplir las terceras partes y entidades reguladas que se conectan a los sistemas informáticos del BCH, por lo que, se requiere evaluar si el BCH debe emitir nuevos requisitos y/o fortalecer los existentes.

### **7. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.3. agradecemos que el BCH nos confirmen la cantidad y el tipo de requisitos cuya aplicación debemos evaluar para poder estimar las horas de trabajo."*

### **Respuesta**

Se estima entre 7 y 10 regulaciones aplicables a terceras partes y entidades reguladas que se deben evaluar.

### **8. Consulta**

*"En relación con el requisito de experiencia incluido en el numeral 6.3, la cual establece que "El Gerente de Proyecto y los especialistas presentados por el oferente, conforme lo descrito en el numeral 6.2 de esta sección, deben presentar en la oferta, hojas de vida, que acrediten la experiencia en los últimos cinco (5) años realizando consultorías similares al objeto de esta contratación dentro y fuera del país", agradecemos su respuesta a las siguientes preguntas:*

- a. *¿Es requisito que el Gerente de Proyecto y los especialistas tengan experiencia dentro del país, es decir Honduras?"*

### **Respuesta**

No es requisito, la experiencia acreditada puede ser dentro y/o fuera del país si es fuera del país observar el proceso de legalización de la documentación que acredite dicho aspecto según el numeral 1 De las Ofertas, romano iii, de los Términos de Referencia

- b. *"¿Es admisible la experiencia que se haya obtenido haciendo diagnósticos o evaluación de controles de seguridad de la información y/o ciberseguridad?"*

*H*

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

**Respuesta**

Es admisible siempre y cuando la evaluación de controles de seguridad de la información y/o ciberseguridad haya estado vinculada a fortalecer la estrategia de ciberseguridad de la Institución evaluada.

- c. *“¿Es admisible la experiencia en entidades de otros sectores de la economía diferentes al sector financiero?”*

**Respuesta**

Sí, es admisible.

**9. Consulta**

*“En relación con las certificaciones del Gerente del Proyecto especificadas en el numeral 6.4. agradecemos confirmar:*

- a. *“¿Es admisible como similar al PMP la certificación SCRUM Master?”*

**Respuesta**

No es admisible, debido a que la certificación SCRUM Master se centra en metodologías ágiles para la entrega de resultados, mientras que la certificación PMP se centra en metodologías que permiten gestionar todo el ciclo de un proyecto, como el PMBOK; permitiendo la gestión estructurada de fases secuenciales con cambios menos frecuentes.

- b. *“¿Son admisibles como certificaciones de seguridad las siguientes certificaciones?*

*ISO27032 LCM*

*ISO27001 LI”*

**Respuesta**

Si, son admisibles.

**10. Consulta**

*“En relación con las certificaciones de los especialistas presentados por el oferente para la evaluación de controles en el numeral 6.5. favor confirmar si son admisibles como certificaciones de seguridad para estos miembros del equipo las siguientes certificaciones:*

- o CEH del EC Council*
- o ISO 27001 Lead Auditor”*



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



### **Respuesta**

Para los especialistas que efectuarán la evaluación de controles de seguridad es admisible la certificación ISO 27001 Lead Auditor.

### **11. Consulta**

*"En relación con las certificaciones de los especialistas presentados por el oferente para el análisis de la arquitectura de seguridad en el numeral 6.6. favor confirmar si son admisibles como certificaciones de seguridad para estos miembros del equipo las siguientes certificaciones:*

- o CEH del EC Council*
- o Pentest + de CompTIA*
- o eJPT de INE Security*
- o ISO27001 LI*
- o Certified Network Security Specialist (CNSS)"*

### **Respuesta**

De las certificaciones listadas, son admisibles las certificaciones CEH del EC Council y Pentest+ de CompTIA.

### **12. Consulta**

*"En relación con el numeral 1.5 de la fase II de la sección I, agradecemos nos indiquen la cantidad de documentos y una breve descripción de la extensión del marco normativo de seguridad de la información y ciberseguridad que tiene la entidad y que será objeto de la revisión del consultor."*

### **Respuesta**

El marco normativo de seguridad de la información y ciberseguridad del BCH dispone de 28 a 33 documentos, entre los que se encuentra una política y normas que establecen controles para Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar conforme a mejores prácticas; asimismo, se cuentan con metodologías, procesos, planes, entre otros documentos, que permiten operativizar el marco normativo.

### **13. Consulta**

*"En relación con el numeral 1.5 de la fase II de la sección I, ¿está el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSIC) del BCH certificado en la ISO27001? ¿Cuál es el alcance del SGSIC?"*

F

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

**Respuesta**

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSIC) del BCH no cuenta con la certificación ISO 27001. El alcance del SGSIC cuenta con 8 a 13 procesos críticos.

**14. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.4 de la fase II de la sección I, agradecemos suministrar información de los componentes de la infraestructura tecnológica del BCH a la que será requerido determinar el nivel de endurecimiento."*

**Respuesta**

Es importante aclarar, que la revisión de los controles implementados para el endurecimiento de los componentes que conforman la infraestructura tecnológica, debe ser desde un enfoque normativo. Dentro de los componentes se encuentra servidores, equipo de telecomunicación, base de datos, equipos de seguridad perimetral y aplicaciones.

**15. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.5 de la fase II de la sección I, agradecemos suministrar información del alcance de lineamientos de seguridad definidos y aplicados y la cantidad de controles implementados en la infraestructura tecnológica del BCH."*

**Respuesta**

El alcance comprende los lineamientos de seguridad definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSIC) y la cantidad de controles implementados se encuentran entre 55 y 70.

**16. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.6 de la fase II de la sección I, agradecemos nos suministren un número aproximado de ítems y una descripción de la infraestructura tecnológica propiedad o que gestiona el BCH a la que debe evaluarse la implementación de controles."*

**Respuesta**

De conformidad con la respuesta a la Consulta No.6 de la nota CyC-7721/2024 del 6 de diciembre de 2024.

**17. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.6 de la fase II de la sección I, ¿se espera que el contratista realice pruebas de eficacia operativa a la implementación de controles en la infraestructura tecnológica propiedad o que gestiona el BCH? En caso afirmativo, agradecemos suministrar*



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



*información de la expectativa del BCR en este aspecto para poder dimensionar el esfuerzo requerido."*

#### **Respuesta**

La evaluación de la eficacia de los lineamientos establecidos por el BCH debe realizarse desde un enfoque normativo, por lo que, no es requerido efectuar pruebas de eficacia operativa.

#### **18. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.7 de la fase II de la sección I, agradecemos nos indiquen el número de personas que hacen parte de dependencias relacionadas con la operación de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad del BCH y la cantidad de perfiles y descriptores de puesto del personal que el consultor deberá revisar."*

#### **Respuesta**

El número estimado de personas vinculadas a la operación de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad del BCH se encuentra entre 50 y 70, la cantidad de perfiles y descriptores de puestos se encuentra entre 25 y 35.

#### **19. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.9 de la fase II de la sección I, agradecemos nos suministren el número de personas del Área de Seguridad de la Información del BCH."*

#### **Respuesta**

El Área de Seguridad de la Información del BCH está conformada por 6 personas.

#### **20. Consulta**

*"En relación con el Numeral 3.1 de la fase II de la sección I, entendemos que el Banco ya ha identificado las regulaciones vigentes aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero Nacional y Entidades Gubernamentales que son participantes en los sistemas informáticos del BCH, así como terceras partes que tienen relación con el BCH, y sería parte del insumo que se entregará al consultor para su análisis."*

#### **Respuesta**

Efectivamente, el BCH proporcionará al oferente que sea adjudicado las regulaciones vigentes aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero Nacional y Entidades Gubernamentales que son participantes en los sistemas informáticos del BCH, así como terceras partes que tienen relación con el BCH.



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



## 21. Consulta

*"En relación con el numeral 3.3 de la fase II de la sección I, agradecemos nos suministren el número de personas del Equipo de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad (CSIRT)."*

### Respuesta

El Equipo de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad (CSIRT) está conformado entre 7 y 9 personas.

## 22. Consulta

*"En relación con el numeral 3.6 de la fase II de la sección I, agradecemos nos suministren el número de redes en las que participa el BCH y una breve descripción de estas."*

### Respuesta

El número de redes en las que participa el BCH oscila entre 3 a 5. La descripción de las redes es información clasificada como reservada conforme el Acuerdo No.08/2023 emitido por el Directorio del Banco Central de Honduras, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual, esta información será proporcionada al oferente que sea adjudicado y suscriba el Acuerdo de Confidencialidad.

## 23. Consulta

*"En relación con la fase II de la sección I, para ejecutar los servicios requeridos agradecemos nos indiquen qué aspectos de la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad del BCH se encuentran tercerizados y qué tipo de servicios son los que les proveen los terceros con los que tendremos que interactuar como parte del proyecto."*

### Respuesta

El BCH no ha tercerizado aspectos de la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad.

## 24. Consulta

*"En relación con el numeral 2.12, proponemos que toda evidencia recolectada sea publicada por el BCH en un sitio que se encuentre bajo su administración y al que el contratista tenga acceso de solo lectura. Al terminar el proyecto, el BCH podrá realizar la destrucción segura de la información."*

### Respuesta

La evidencia recolectada será proporcionada conforme a lo indicado en el numeral 5.3 del ANEXO No.1: CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO, por lo que, el oferente



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



adjudicado deberá realizar lo indicado en el numeral 2.12 del anexo en referencia de los Términos de Referencia, previo a finalizar los servicios de consultoría requeridos.

#### **25. Consulta**

*"En relación con el numeral 2.12 para efecto de sustentar nuestro trabajo tenemos que almacenar documentación soporte, los informes y presentaciones de avance del proyecto. Agradecemos nos confirmen si el BCH está de acuerdo con este planteamiento."*

#### **Respuesta**

La información que requiera almacenamiento debe realizarse según lo establecido en el numeral 2.12 del ANEXO No.2: CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de los Términos de Referencia

#### **26. Consulta**

*"En apartado 6.4 y 6.5 que se refiere a los requerimientos del Gerente de Proyecto y Especialistas, me puede confirmar si es requisito que sean las certificaciones que indican o bien puede ser una combinación con otras certificaciones de seguridad y ciberseguridad?"*

#### **Respuesta**

El Gerente de Proyecto y los especialistas para la evaluación de controles de seguridad, pueden contar con las certificaciones indicadas en los numerales 6.4 y 6.5 del Anexo No.1 de los Términos de Referencia u otras similares con el mismo nivel de solidez.

Atentamente,

**FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS**

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

IMP/OMC/CJGM

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

